



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

ACTA DE SEION ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS DE LA NIÑEZ, JUVENTUDES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DE LA XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PRESIDIDA POR LA DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA, REALIZADA DE MANERA PRESENCIAL EN PUNTO DE LAS 10 HORAS DEL DIA VIERNES 31 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN LA SALA “ FRANCISCO DUEÑAS MONTES”, TRANSMITIDA EN VIVO POR MEDIO DE YOUTUBE Y FACEBOOK (SITIO WEB PARA COMPARTIR VIDEOS SUBIDOS POR LOS USUARIOS A TRAVÉS DE INTERNET).

DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
PRESIDENTA

DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ
SECRETARIA

DIPUTADA PRESIDENTA: Buenos días a todos ya todas, siendo las del día viernes 31 de enero damos inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, les doy la mas cordial bienvenida, así como a las y los Diputados que nos acompañan, medios de comunicación y público en general, muchísimas gracias por su asistencia, Diputada Secretaria, sírvase a tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal. -----

DIPUTADA SECRETARIA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, procedo a tomar lista de asistencia. -----

LISTA DE ASISTENCIA

**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS DE LA NIÑEZ, JUVENTUDES,
PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES.**

30 DE ENERO DEL 2025



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

| CARGO | NOMBRE | ASISTENCIA |
|------------|--|--------------|
| PRESIDENTE | <i>Dip. Michelle Alejandra Tejada Medina</i> | PRESENTE |
| SECRETARIO | <i>Dip. Dunnia Montserrat Murillo López</i> | PRESENTE |
| VOCAL | <i>Dip. Jaime Eduardo cantón Rocha</i> | PRESENTE |
| VOCAL | <i>Dip. Maria Yolanda Gaona Medina</i> | JUSTIFICANTE |
| VOCAL | <i>Dip Julia Andrea González Quiroz</i> | PRESENTE |
| VOCAL | <i>Dip. Gloria Arcelia Miramontes Plantillas</i> | PRESENTE |
| VOCAL | <i>Dip. Adriana Padilla Mendoza</i> | PRESENTE |
| VOCAL | <i>Dip. Norma Angélica Peñaloza Escobedo</i> | JUSTIFICANTE |
| VOCAL | <i>Dip. Evelyn Sánchez Sánchez</i> | PRESENTE |

DIPUTADA SECRETARIA: Presidenta, le informo que contamos con siete Diputadas y Diputados presentes, por lo cual existe quórum legal, así mismo damos cuenta de la presencia del Licenciado José Fernando Velardez Núñez, así como del Lic. Luis Alonso López Hernández, representante de la Secretaria General de Gobierno de Baja California y del Lic. Héctor Ismael Ceseña Mendoza Titular de la Consultoría Legislativa. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputada Secretaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California se declara la existencia de quórum legal a sesionar, por lo cual tomamos en cuenta los puntos que aquí serán varios, Diputada Secretaria le puede dar lectura al Orden del Día. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Como lo indica la Diputada presidenta procedo a dar lectura al Orden del Día. -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum Legal. -----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y en su caso aprobación del nombramiento de la secretaria Técnica de la Comisión. -----
4. Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores. -----



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

5. Análisis, Discusión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores respecto a la iniciativa que reforma la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López en fecha 02 de septiembre de 2024 (Exp. 23/A1). -----
6. Análisis, Discusión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores respecto a la iniciativa que reforma la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas en fecha 07 de agosto de 2024 (Exp. 11/A1). -----
7. Análisis; Discusión y en caso aprobación del proyecto de Dictamen de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad, y Adultos Mayores respecto a la iniciativa que reforma la Ley de Educación del Estado de Baja California, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López en fecha 21 de octubre de 2024 (Exp.91/A1). -----
8. Asuntos Generales; y -----
9. Clausura de la Sesión. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputada Secretaria, por favor someta a votación económica de las y los integrantes de la Comisión el Orden del Día. ----

DIPUTADA SECRETARIA: Por instrucciones de la Diputada Presidenta solicito a las Diputadas y los Diputados asistentes, quienes estén a favor del Orden del Día lo manifiesten levantando la mano, le informo Presidenta que fue aprobado por unanimidad. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputada Secretaria, se aprueba por unanimidad el Orden del Día, para continuar con el desahogo de esta sesión por favor Diputada Secretaria informe a los asistentes el siguiente punto del Orden del Día. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Corresponde al tercer punto que es presentación y en su caso aprobación del nombramiento de la Secretaria Técnica de la Comisión. ----

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias Diputada Secretaria, en relación al presente punto le solicito a la Licenciada María Karina Zamora Inzunza se ponga de pie, en



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso” ese sentido pongo a su consideración para tomar formalmente por esta Comisión el nombramiento de la Secretaria Técnica de quien hare una pequeña reseña de su trayectoria. Es Licenciada en Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California aquí en Mexicali, actualmente estudiante de Maestría, en la Maestría en Administración Pública, colaboró en la Sindicatura el XXIII Ayuntamiento de Mexicali, posteriormente como Jefa de Planeación y Presupuesto en el Instituto de la Juventud en el Estado, así mismo se desempeñó como Sub Directora Administrativa de la misma dependencia para estatal y fue Directora del Instituto de la Juventud del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, actualmente colaboradora en el Congreso del Estado, es cuanto Diputada Secretaria, favor de seguir con la votación del presente punto. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Bienvenida, felicidades. -----

Lic. María Karina Zamora Inzunza. Secretaria Técnica de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores: Muchas gracias. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Corresponde al cuarto punto de la aprobación de las actas de sesiones anteriores. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Bueno en ese sentido, por favor Secretaria, se someterá a votación el perfil de la Lic. Karina como Secretaria Técnica de esta Comisión. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Por instrucciones de la Diputada Presidenta se consulta si tiene alguna observación, de lo contrario vota a elección de nuestra secretaria Técnica para la Comisión presente, sírvanse manifestando levantando la mano, felicidades. (aplausos). -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputada Secretaria, favor de seguir con el siguiente punto del Orden del Día. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Muy bien Diputada Presidenta, ahora si corresponde al cuarto punto, aprobación de las actas de las sesiones anteriores. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias Diputada Secretaria, en ese caso le solicito a la Diputada Secretaria, consulte a las y los Diputados si no tienen alguna observación a dicha acta y de no ser así someter a votación económica. -----



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”
DIPUTADA SECRETARIA: Por órdenes de la Diputada Presidenta se consulta si tienen alguna observación, solicito que manifiesten si están a favor de su aprobación levantando su mano, le informo Diputada Presidenta que fue aprobado por unanimidad. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputada Secretaria por favor informe a los asistentes el siguiente punto del Orden del Día. -----

DIPUTADA SECRETARIA: El siguiente punto del Orden del Día es el quinto, correspondiente al análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores respecto a la iniciativa de reforma a la Ley de la Protección y Defensa de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Baja California, presentado por su servidora la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López en fecha 02 de septiembre de 2024 (Exp. 23/A1). -----

DIPUTADA PRESIDENTA: En cuanto al Proyecto de Dictamen de la Comisión de Bienestar Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, respecto a la iniciativa que reforma la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes del Estado de Baja California, presentada por la Diputada Secretaria Dunnia Montserrat Murillo López en fecha del 02 de septiembre con el (Exp. 23/A1) de Consultoría Legislativa, le solicito al Licenciado Héctor Israel Ceseña Mendoza, Director de la Consultoría Legislativa, tiene a bien exponer el Proyecto en referencia. -----

Lic. Héctor Israel Ceseña Mendoza. Director de la Consultoría Legislativa: Con su venia Presidenta de la Comisión, doy cuenta con el (Exp. 23/A1), presentado por la inicialista Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, el 02 de septiembre de 2024 refutando en sentido el Dictamen precedente en los siguientes términos: La Diputada Dunnia Montserrat Murillo López presenta iniciativa de reforma a los artículos 6, 20, 24 y 41 de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Baja California, con el objeto de fortalecer el marco jurídico de Baja California a fin de establecer que madres, padres, tutores que tengan la patria potestad de niñas, niños y adolescentes practiquen una crianza positiva, al respecto la propuesta resulta jurídicamente PROCEDENTE, toda vez que la reforma es coincidente con nuestro marco normativo constitucional, contenido en los artículos 1º y 4º, donde se postula el interés superior de la niñez, lo que implica se deben tomar las medidas necesarias para garantizar la protección, desarrollo de las niñas, niños y adolescentes, así mismo se alinean los diversos instrumentos internacionales suscritos, a partir de estas premisas, el 26 de marzo



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso” del 2024, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación la reforma a la Ley General de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, en donde se establecen los parámetros y directrices que definen la crianza positiva como principio rector en el cual se reconoce que las niñas, niños y adolescentes tienen derechos y necesidades, que deben de ser protegidas y satisfechas, tales como contar con un entorno familiar y social seguro y saludable, de este instrumento reformado, se determino el mandato de homologación a los Congresos Locales sobre la necesidad de establecer la obligación de adopción de dichas prácticas, en este contexto es que se coincide con la inicialista toda vez que la iniciativa de reforma promueva un cambio de paradigma en el cual se establece el derecho de que niñas, niños y adolescentes a recibir orientación, educación y cuidado, disciplina de quienes se encuentren bajo su cargo, contrario a la violencia normalizada a través del castigo corporal y de una forma degradante de sancionarlo, derivado de lo anterior es que se arriba la condición jurídica que lo aportado hasta este punto resulta apto y suficiente para declarar la procedencia jurídica de la propuesta que nos ocupa, es cuanto Presidenta. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Licenciado, expuesto el contenido del Proyecto de este dictamen se abre la etapa de debate por lo que le pido a la Diputada Secretaria sírvase a enlistar a las Diputadas y los Diputados que integran la Comisión y los representantes presentes que deseen manifestarse en contra o a favor del Proyecto. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Con gusto Diputada Presidenta, las y los Diputados que desean participar se encuentran en el siguiente orden, Diputada Julia Andrea González Quiroz, Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, su servidora Diputada Montserrat Murillo y en ultima estancia quedaría usted Diputada Presidenta. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Le cedemos el uso de la voz a la Diputada Julia Andrea González Quiroz. -----

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: Con su venia Diputada Presidenta, es muy importante armonizar y que la Diputada tenga la sensibilidad de traer a la mesa ese tema y a que mucho se habla de la crianza respetuosa, crianza positiva en redes sociales, lo vemos siempre, vemos videos, lo que sea, pero creo que dejar plasmado la definición de qué es la crianza positiva y siempre tener en cuenta que es una educación con enfoque en Derechos Humanos y elevarlo también al Derecho de las infancias a tener esta educación, es de suma importancia



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”
considerarlo, pero dentro para nuestro marco legal estatal, así que felicidades mi voto
va a ser a favor. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Muchas gracias Diputada Julia Andrea González
Quiroz, Diputada Presidenta, en el siguiente orden se encuentra la Diputada Evelyn
Sánchez Sánchez. -----

DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ: Si, pues primero que nada felicitar a
nuestra Diputada inicialista, si bien todas y todos tenemos la preocupación de la
atención de nuestros niños y nuestras niñas, pero sobre todo como se dice, si no
esta escrito pues no existe, se pudieran generar muchas políticas publicas sin
embargo pues hay que dejarlo cristalizado y darle certeza jurídica para la crianza
de nuestros niños y nuestras niñas y pues como siempre muchas felicidades y mas
con esto que vamos sumar y aquí estamos para lo positivo. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Muchas gracias Diputada Evelyn Sánchez Sánchez,
Diputada Presidenta a continuación y si usted me lo permite, su servidora. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Claro que si. -----

DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Primero agradecer, tengo
un interés muy propio en cuidar de nuestras infancias y mi profesión creo que es
una de las mas especiales, yo soy docente y eso me hace acercarme a ellas y ellos,
yo tengo la gracia, siempre he dicho yo nací sabiendo que quería ser, yo nací
sabiendo que quería ser docente, que quería ser algo bueno , claro que el destino
me trajo a otro espacio, donde también puedo beneficiar mucho mas a lo que uno
pudiera considerarlo, pero dentro del aula para los que tenemos el privilegio de
estar frente a niñas y niños, podemos reconocer la necesidades propias de cada
infancia, es nuestra responsabilidad desde el hogar, pero también como ciudadanos
crear humanamente a aquellos seres que nosotros les hagamos responsables de lo
que viene, y en ello está la armonía que logremos llevar y en ello por supuesto esta
iniciativa que esta plasmada, que pedimos dejar legislada para ellas y para ellos,
para darles el apoyo a nuestras niñas, nuestros niños, sin condición, sin generar
ideas equívocas, simplemente de sus infancias, de corazón gracias porque sé que
me encuentro muy respaldada con los que estamos en esta mesa el día de hoy. ---

DIPUTADA PRESIDENTA: Bueno Diputada Secretaria, igualmente anticipar que mi
voto es a favor de este Proyecto, reconocer también siempre esa preocupación que
tienes por nuestras niñas, niños y adolescentes y recordar que los niños, las niñas
y los adolescentes también son sujetos de derecho y que tienen el derecho a



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso” desarrollarse libremente, libres de violencia, desarrollar su personalidad y que crezcan en un entorno afectivo y de respeto para ellos en sus hogares, en sus aulas y en todos los espacios donde pueden desarrollarse, reconocer que haz implementado esto desde las aulas y hoy te toca dar la batalla desde el ámbito legislativo, por eso es muy importante la participación activa de nosotras y nosotros como Diputados, en donde antecedemos a través de las leyes todos esos derechos y que no se conviertan en palabras o discursos vacíos o que solo se conviertan en acciones que de pronto pues ya no tienen un respaldo, entonces enhorabuena por este Proyecto que estoy segura saldrá por unanimidad y pues en conjunto a través de esta Comisión vamos a seguir priorizando los derechos de las niñas, de los niños y de los adolescentes; y de las juventudes, felicidades. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Muchas gracias Presidenta. Hemos concluido la lista de oradores. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Siendo así Diputada Secretaria favor de someter en votación nominal el quinto punto del Orden del Dia. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Con gusto Diputada Presidenta, se somete a consideración de las y los integrantes de esta Comisión, el quinto punto del Orden del Dia, favor de manifestarlo por votación nominal. -----

| VOTACION DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS DE LA NIÑEZ, JUVENTUDES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES CON FECHA DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 (EXP. 23/A1) 30 DE ENERO DEL 2025 | | | |
|---|---------------------------------------|---------|-----------|
| CARGO | NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA |
| PRESIDENTE | Dip. Michelle Alejandra Tejeda Medina | X | |
| SECRETARIO | Dip. Dunnia Montserrat Murillo López | X | |
| VOCAL | Dip. Jaime Eduardo cantón Rocha | X | |
| VOCAL | Dip. Maria Yolanda Gaona Medina | | |
| VOCAL | Dip Julia Andrea González Quiroz | X | |



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

| | | | |
|--------------|--|----------|--|
| VOCAL | <i>Dip. Gloria Arcelia Miramontes Plantillas</i> | X | |
| VOCAL | <i>Dip. Adriana Padilla Mendoza</i> | X | |
| VOCAL | <i>Dip. Norma Angélica Peñaloza Escobedo</i> | | |
| VOCAL | <i>Dip. Evelyn Sánchez Sánchez</i> | X | |

DIPUTADA SECRETARIA: Le informo Diputada Presidenta que fueron 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Siendo aprobado el Proyecto DE Dictamen de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, respecto a la iniciativa que reforma la ley de la Protección y Defensa de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López en fecha del 02 de septiembre del 2024, con 7 votos a favor, 0 abstenciones le corresponde el Dictamen numero 1 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, por ultimo le pido al personal de apoyo técnico para que lo remita a la Dirección de Procesos Parlamentarios y así se le de continuidad del Procesos Legislativo en la forma prevista de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, Diputada Secretaria favor de dar lectura al siguiente punto del Orden del Dia. -----

DIPUTADA SECRETARIA: El siguiente punto del Orden del Dia es el sexto correspondiente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de Comisión de Bienestar, Derechos a la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, respecto a la iniciativa que reforma la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas en fecha 07 de agosto del 2024, (Exp.11/ A1). -----

DIPUTADA PRESIDENTA: En cuanto al Proyecto de Dictamen de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad, Adultos Mayores respecto a la iniciativa que reforma la ley de los derechos, protección e integración a las personas de Adultas Mayores en el Estado de Baja California presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes le solicitó al Licenciado Héctor Israel Ceseña Mendoza, Director de Consultoría Legislativa, tenga bien a exponer



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”
el Proyecto en referencia. -----

Licenciado Héctor Israel Ceseña Mendoza, Director de Consultoría Legislativa: Con su venia Diputada Presidenta hago cuenta con el Expediente 11/A1, nombre de la iniciativa; Reforma a la Fracción Sexta del artículo 6 BIS de la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en el Estado Baja California, presentado por la inicialista Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas propone fortalecer el Marco Jurídico de Baja California a fin de incluir en la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en el Estado Baja California, el concepto de violencia institucional, al respecto la propuesta resulta jurídicamente PROCEDENTE, toda vez que la reforma es coincidente con nuestra Constitución, pues tiene sólidos fundamentos y bases en el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además se cumple con el principio de progresividad de los Derechos Humanos, dicho principio exige a todas las Autoridades del Estado Mexicano en el ámbito de su competencia, incrementar el grado de tutela en la promoción, respeto y protección y garantía de los Derechos Humanos, el concepto de violencia institucional ya existe y está presente en la legislación mexicana en la Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, que es una Ley Federal Vigente y que maneja con amplitud del mencionado concepto de violencia institucional y su descripción, es la misma que se está manejando en esta reforma, es decir en la ley vigente, esta violencia se aplica a la protección de mujeres y en la reforma propuesta se aplicará a las personas adultas mayores, es cuánto Presidenta. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Director, una vez expuesto el contenido del Proyecto de este Dictamen se abre ahora la etapa de debate, por lo que le pido a la Diputada Secretaria sírvase a enlistar a las Diputadas y Diputados que integran esta Comisión y los representantes presentes que deseen manifestarse a favor o en contra. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Con su venia Diputada Presidenta, las y los Diputados que deseen participar, por favor manifestarlo, Diputada Presidenta le informan que en el orden para la participación se encuentra la Diputada Julián Andrea González Quiroz, enseguida la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, en el tercer espacio su servidora Monse Murillo y por último usted. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Adelante Diputada Julia tiene el uso de la voz. -----

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: Gracias Diputada Presidenta de nueva cuenta aprovecho para felicitar a la inicialista que es parte de esta Comisión, así como la Diputada Dunnia, que si bien es cierto no quisiéramos estar catalogando tipos de violencia o estar agregando más al catálogo, lo que quisiéramos es erradicarlas, sin



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso” embargo están; y creo que es muy importante que las visibilicemos para poder atacarlas, en este caso de la violencia institucional pues sabemos, no queremos que pase, que hayan servidores públicos, que no sean servidores públicos, sino que se vuelvan luego en violentadores de las personas que más han brindado apoyo a la construcción de este país que son los adultos mayores, pero al momento de que se identifique esta violencia poder erradicarla por eso la felicito Diputada y también comentar que en los próximos pues, esperamos que próximamente salga ya la creación de la Defensoría Especializada en Adultos Mayores para poderles dar una atención porque luego van hacen todo el trámite o simplemente de ver todo lo que se tiene que hacer, pues ya no lo terminan de hacer y viven con la violencia o viven sin soluciones, nada más por todo lo que viene siendo lo pesado del trámite, así que sería muy importante poder impulsarla también entre todas y todos felicidades Diputada. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Diputada Presidenta a continuación en el uso de la voz la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Adelante. -----

DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ: Felicidades compañera, yo estoy muy contenta por este proyecto porque a mí en mi experiencia hace muchos años ya, me tocó una transición de un gobierno Federal y me toco estar viendo como en su momento porque estamos en transición, como las y los funcionarios este se le iban a dar a nuestros abuelitos Y eso sucedió en ese tiempo cuando estábamos en la llegada de Andrés Manuel y se iban se modificaban, este pues lo que era Desarrollo Social, bienestar, Entonces era una situación un tanto compleja, porque son prácticas que tienen años y yo lo digo y siempre lo hemos manifestado, tanto en territorio las personas que aun así conocen sus derechos son vulneradas y nuestros adultos mayores que por necesidades, por ejemplo que van a hacer sus trámites para obtener un derecho ya constitucional como el tema de la pensión de adultos mayores y en este tiempo, yo digo no estaba en la Constitución, pero aun asi no había ese respeto y vámonos con las personas con discapacidad, que van también en ganas de trabajar y que están todos enojados, malhumorados y que tienen ahí esperando horas y horas y a los abuelitos y no estoy en contra de atenderse también como funcionario pero, pues están ahí, la verdad es que también hay que meterles las capacitaciones, si no tienen ganas de trabajar; ¿qué están haciendo ahí? Entiendo, mucho los procedimientos administrativos pero yo creo que ya irse a esos extremos y está complicado o también las mismas omisiones en cuanto a los ingresos para los apoyos sociales, entonces la verdad es que los cambios llevan un proceso, las bases, la cimienta, el ciudadano Andrés Manuel López Obrador y con estas continuidades de estas reformas y estos cambios vamos a ir avanzando, pero también hace falta mucho la conciencia, ya lo deseamos con el Proyecto de la Diputada Dunnia, si no está este cristalizado dentro de un documento como dice la Presidenta, si no está pues no existe, entonces hay que también seguir trabajando para que se generen estas políticas públicas, que los municipios, por ejemplo los ayuntamientos, yo no sé la verdad las señoras ahí, bien enojadas por todo lo que están haciendo y eso es



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”
verdad o sea, es una vida monótona que tienen y bueno pues, pero pues hay que tenerle amor al respeto a su salario que tienen, por el simplemente hecho de estar sentadas ahí y ejerciendo una actividad tan noble, atender a nuestros adultos mayores, bueno en general a la ciudadanía, entonces hay que denunciarlos, muchas felicidades. -----

DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Diputada Presidenta continuo en el uso de la voz, pues creo que no hay nada escrito de lo que estamos viviendo día a día en las diferentes instancias para nuestros adultos mayores, sin embargo el Estado debe ser el vigilante número uno de que estos actos no se sigan, no sigan sucediendo, lo que les ofrecemos los servicios como salud, como justicia, también educación, porque hay adultos mayores que también se encuentran estudiando, estabilidad económica y simplemente vivir en un ambiente seguro, ahora bien las y los servidores públicos no todos, también hay que manifestar que tenemos algunos muy dignos de los espacios que sean representando sin embargo la violencia institucional deben ser todos aquellos actos u omisiones que los servidores públicos cometan contra ellos, es un acto de discriminación los cuales no podemos seguir dilatando y además los obstáculos que muchas veces ponen y la sorna con la que tratan muchas veces la ignorancia digámoslo así, hace que nuestros adultos mayores se sientan el doble de vulnerados, aquí la empatía y el amor con el que debemos de dirigirnos hacia todos los seres humanos, Pero principalmente los actos de voluntad para ayudarlos deben preservar el asistencias dedicadas a ellos, porque para eso son dedicadas a ellos y los que no son espacios dedicados que son espacios generales, como cualquier otra institución, dirección o espacio público, debemos contar con las personas llenas de empatía, yo te agradezco esta iniciativa, muchas veces es muy fácil lo deja pasar, sin embargo plasmarlo en papel deja un orden jurídico, lo cual podemos hacer manifestarnos a favor de ellos esta reforma hace que va a permitir que nuestras personas adultas mayores reciban el trato digno que merecen y por parte de todos los funcionarios públicos, dándolo también porque no habla ante darle inmediatez para que no sigan esperando, que sea eficaz, que se despejen sus dudas, que se les expliquen cómo van los tratos, dónde y cómo deben hacerlos, horarios dignos y lugares adecuados e idóneos para resolver sus peticiones me gustaría que esa parte también quedará establecida muchas veces no contamos con espacios dignos para recibirlos y no todas las personas pueden estar de pie muchas horas, aun cuando obviamente tienen atención prioritaria, a veces no es sencillo, de nuevo te felicito, Te agradezco y me gustaría que nos puedan puestas en papel. gracias.

DIPUTADA GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS: Claro que si, gracias. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Diputada Presidenta a continuación usted. -----

DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA: Muchas gracias Diputada Secretaria, diputada Gloria Pues siempre reconocer ese trabajo que realiza tanto en territorio y como a través del trabajo legislativo, que sabemos que todos estos



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”
proyectos que presenta usted aquí en el Congreso, pues van acompañados de gestiones populares, y creo que es nuestra responsabilidad garantizar este tipo de derechos en las leyes porque también nosotros que venimos del movimiento de la cuarta transformación sabemos la importancia que le hemos brindado a los adultos mayores y que les hemos regresado ese trato digno que siempre deben haber tenido y que hoy están puestos en el centro de la transformación, así que celebró pues iniciativas como estas y que tengamos en un orden en conjunto y dictaminarlas aquí en esta comisión, yo creo que ya la diputada Evelyn la diputada Dunnia mencionaron muy bien a los problemas a los que se enfrentan todos los días las personas adultas mayores y tenemos que entender que quienes estamos también en el servicio público pues es precisamente lo que tenemos que estar al servicio de todas las personas y muchas veces hemos visto todos yo creo hemos presenciado actos de maltrato de abuso hasta esta desesperación que puede tener la gente al que un adulto mayor no te entienda cuando le estás explicando eso y al servicio público pues es precisamente atender con dignidad y a ejercer nuestra responsabilidad como como servidores, como representantes populares también, a tratar a todas las personas con respeto, pero específicamente a los grupos que históricamente sus derechos han sido vulnerados así que yo celebro mucho poder acompañarla en este en este proyecto Y por supuesto que sepa que vamos a votar a favor y que esperamos que sean muchos más proyectos en este sentido, muchas felicidades Diputada. -----

DIPUTADA GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS: Gracias Diputada. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Diputada Presidenta a continuación nuestra inicialista, la Diputada Gloria Miramontes. -----

DIPUTADA GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS: Con su venia Presidenta, la ley de los derechos de protección e integración de las personas adultas mayores, que el objetivo es que agregar en la ley la violencia institucional entendida como acto omisiones que los servidores públicos de cualquier orden de gobierno y obstaculicen dilaten o impidan el goce y ejercicio de los Derechos Humanos de las personas adultas mayores, con su se da que los servidores públicos no dan un trato digno y respetuoso a los adultos mayores, esta reforma aspira promover campañas de conciencia y prevenir la violencia institucional contra adultos mayores, lo anterior tiene un objetivo una mayor vigilancia sobre el actuar de los servidores públicos que atienden a personas adultas mayores, prueba de ello es que Nuevo León y Ciudad de México ya se contempla la violencia institucional como una forma de violencia, es un mensaje claro para los adultos mayores que las leyes se diseñan en beneficio de protección, porque sabemos realmente, ya que ustedes lo han comentado Diputadas, que ha habido, que a personas de la tercera edad se le da maltrato, no los atienden como se requiere y nosotros presentamos esta iniciativa y qué bueno, me da gusto que ya haya salido verdad, pero ya estamos aquí, gracias, que la van aprobar, que me van a apoyar, porque es para bien de nuestros adultos, así de que es cuanto Diputados. -----



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”
DIPUTADA SECRETARIA: Diputada Presidenta, con la Diputada inicialista hemos cumplido el sexto punto del Orden del Día. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: En ese sentido Diputada Secretaria favor de tomar votación nominal el sexto punto del Orden del Día. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Con gusto Diputada Presidenta se somete a consideración de las y los integrantes de esta Comisión el sexto punto del Orden del Día, favor de manifestarlo por votación nominal. -----

| VOTACION DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS DE LA NIÑEZ, JUVENTUDES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES CON FECHA DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2024 (EXP. 11/A1) 30 DE ENERO DEL 2025 | | | |
|--|---|---------|-----------|
| CARGO | NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA |
| PRESIDENTE | Dip. Michelle Alejandra Tejeda Medina | X | |
| SECRETARIO | Dip. Dunnia Montserrat Murillo López | X | |
| VOCAL | Dip. Jaime Eduardo cantón Rocha | X | |
| VOCAL | Dip. Maria Yolanda Gaona Medina | | |
| VOCAL | Dip Julia Andrea González Quiroz | X | |
| VOCAL | Dip. Gloria Arcelia Miramontes Plantillas | X | |
| VOCAL | Dip. Adriana Padilla Mendoza | X | |
| VOCAL | Dip. Norma Angélica Peñaloza Escobedo | | |
| VOCAL | Dip. Evelyn Sánchez Sánchez | X | |

DIPUTADO SECRETARIA: Le informo Presidenta que fueron 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. -----



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

DIPUTADA PRESIDENTA: Siendo aprobado el Proyecto de Dictamen de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad, de Adultos Mayores respecto a la iniciativa que reforma la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas de Adultos Mayores en el Estado de Baja California, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes en fecha 7 de agosto 2024, con siete votos a favor, cero en contra y ceros abstenciones, le corresponde el Dictamen número 2 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, por lo que se incluye el personal de apoyo técnico para que remita la Dirección Parlamentarios y se le de continuidad al Proceso Legislativo en la forma prevista por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, felicidades Diputada, Diputada Secretaria favor de dar lectura al siguiente punto en el Orden del Día. -----

DIPUTADA SECRETARIA: El siguiente punto del Orden del Día, es el séptimo correspondiente en el análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez y Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores respecto a la iniciativa que reforma a la Ley de Educación del Estado de Baja California presentado por la Diputada Dunnia Monserrat Murillo López en fecha 21 de octubre del 2024 con Exp, 91/A1, Presidenta. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: En cuanto al Proyecto de Dictamen de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez y Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores respecto a la iniciativa que reforma a la Ley de Educación del Estado de Baja California presentado por la Diputada Dunnia Monserrat Murillo López en fecha 21 de octubre del 2024 con Exp, 91/A1, de Consultoría Legislativa solicito al Director Héctor Israel Ceseña Mendoza tenga a bien exponer el Proyecto en referencia. -----

Licenciado Héctor Israel Ceseña Mendoza. Director de Consultoría Legislativa: Doy cuenta con el Exp. 91/A1, del Dictamen presentado por la Diputada al análisis del Dictamen presentado por la Diputada con la iniciativa presentada por la Diputada Dunnia Monserrat Murillo López en fecha 21 de octubre de 2024, con un sentido de la iniciativa PROCEDENTE, la Diputada Dunnia Monserrat Murillo López propone en su iniciativa reformar la Ley de Educación del Estado a fin de que se protejan las instalaciones educativas con sistemas de cámaras de videovigilancia o cualquier otra tecnología que a su vez permita reforzar la seguridad de las y los alumnos durante y fuera de los horarios de clases y en el caso de algún suceso presuntamente delictivo contar con evidencia que permita aportar como prueba para el caso de denuncia. La procedencia del proyecto encuentra apoyo en lo previsto en los artículos Primero, Tercero, Cuarto y Sexto de la Constitución Federal que dispone que toda persona tiene derecho a gozar de los Derechos Humanos reconocidos por la Constitución Federal, los tratados internacionales en los que México forma parte preponderando la dignidad de la persona y la no discriminación por cualquier condición de salud, económica, entre otras, el derecho humano



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso” a la educación, al interés superior de la niñez y a la protección de datos personales, coincidiendo con lo previsto del artículo 114 de la Ley General de Educación que dispone, que corresponde a las autoridades educativas de los Estados en sus respectivas competencias y atribuciones, generar y proporcionar en coordinación con las autoridades competentes, las condiciones de seguridad en el entorno de los planteles educativos, entre otras se precisa que esta dictaminadora modificó al resolutivo propuesto en razón de técnica legislativa y con el propósito de hacer más armónica su inserción al marco normativo tal y como quedó justificado considerando cuatro, dictamen tomando en cuenta que está prohibido difundir y transmitir datos personales sin consentimiento de su titular o en su caso de la madre o de padre de familia y/o tutor, cuestión que tiene que ver con la protección de datos personales, es cuanto Presidenta. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Licenciado una vez expuesto el contenido del Proyecto de Dictamen se abre la etapa de debate, por lo que le pido ahora a la Diputada Secretaria sírvase a enlistar a las Diputadas y los Diputados presentes y los representantes que deseen manifestarse a favor o en contra del Dictamen. -----

DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Diputada Presidenta antes de continuar con el debate del Proyecto, me gustaría presentar ante los que estamos en esta Comisión, un Transitorio que puede solventar algunas de las dudas y herramientas que nos generaría que esta iniciativa pudiera fluir en todo el Estado, el Transitorio sería el número 2, es decir el segundo que marcaría las erogaciones que en su caso realice el Estado y/o los Municipios, en esta materia se ajustarán a los recursos presupuestarios que el Congreso del Estado y o Cabildos respectivos aprueben para estos fines, con eso estaríamos solventando las dudas respecto a la situación económica de la presente iniciativa. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputada Secretaria, continuamos con el debate incluyendo las consideraciones, votamos primero la consideración, entonces hay que someterlo a de manera económica. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Me parece perfecto de manera económica, les solicito a las y los Diputados de esta Comisión, levantar la mano si votan a favor del Segundo Transitorio, Diputada Presidenta queda aprobado el Segundo Transitorio, por lo cual solicito que se adhiera a la iniciativa. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muy bien Diputada Secretaria, lo añadimos a la iniciativa presentada, ahora si abrimos la etapa de debate del Dictamen. -----



31 de enero de 2025

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

DIPUTADA SECRETARIA: Les solicito a las y los Diputados que deseen participar, favor de indicarlo, Diputada Evelyn Sánchez tiene usted el uso de la voz. -----

DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ: Si la verdad es que desde que usted nos platicaba, bueno el planteamiento y el Proyecto en su momento sobre la importancia de tener ahí otro ojos para vigilar, sobre todo la seguridad de nuestros niños y nuestras niñas, creo que está por demás decir los últimos hechos que han ocurrido en diferentes instituciones educativas y sobre todo que la parte y la certeza jurídica, vaya que corresponde generar por el lado legislativo, pues están haciendo todos los esfuerzos para que las y los padres de familia pues tengan esa garantía, que cada dependencia estará haciendo lo que le corresponde como el orden Federal, como el propio ejecutivo Estatal y sobre todo pues la parte este pues ahí no como cuchillito de palo, estar correteando para que se le dé certeza jurídica a la protección de nuestros niños y nuestras niñas no para evitar un mundo y un universo de problemas que puede existir en el sector educativo y la prevención, ahorita estamos pues justamente que nos gustaría prevenir muchas acciones que ya ocurrieron en nuestro en nuestra Entidad y que ahora pues nos toca pues estar más vigilantes, también sobre todos los padres de familia que sepan que pues nuestra Presidenta de la Comisión justamente de Educación, quién más que sabe y trae todo el radar de las acciones que suceden en las propias instituciones y pues sí muy lamentable los hechos, sin embargo pues ahí estamos para acompañarte sabemos que vamos a tener otros ojos por ahí, en todo en todo el Estado en todas las instituciones y sobre todo pues con los más pequeñines, el preescolar en el nivel básico que tanta falta hace, yo hace unos meses visité ahí una preparatoria y el director ahí me dice mira nada más, aquí tengo a todos que a veces los padres de familia pues tienen sus observaciones, pero dice no hay nada mejor que también salvaguardar también los intereses (inaudible), docentes, que esa es una parte fundamental, porque también podemos dejar ahí, cuando queremos crucificar a alguien si no tenemos las evidencias correspondientes y sobre todo darles las herramientas a quien pues da la impartición de justicia o la propia Fiscalía y de ahí pues vámonos recio, pues muchas felicidades Diputada Secretaria. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Muchas gracias. Diputada Presidenta a continuación en el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz. -----

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: Muchas gracias Diputada Secretaria, Diputada Presidenta hoy andamos muy aprobadores, porque los temas que se han aplicado son de gran importancia para el bienestar de las personas adultas mayores y de las infancias, que creo que es lo primordial por lo que estamos trabajando también aquí en el Congreso, generar un mejor futuro para todas y todos y todo; y creo que la iniciativa es muy buena, tu transitorio que ya aprobamos; me pareció muy bueno porque si bien es cierto hay que ponerle también, hay que darnos poner las cámaras, hay que pues dar (inaudible), puestos, si puede a lo mejor el Municipio de Tijuana dice, yo sí puedo porque tengo menos escuelas, pero hay que ver el Estado como se va acomodar financieramente para hacer esta realidad, es muy importante por ejemplo el Distrito que represento, en la



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”
Escuela Héroes de la Reforma, ahí en el Rancho La Cima, acaban de robar; se robaron las redes de la cancha de Volley ball, las pelotas, las porterías, todo que acababan de comprar los padres a través de colectas, rifas y todo es como, no piensan las personas que hacen ese tipo de actos, en el (inaudible), que los niños la otra vez estaba platicando, se me hace que, bueno no se a lo mejor, hasta llegar a robarse las pelotas, es increíble y creo que esto va ayudar los bienes inmuebles, pero también es de suma importancia porque cada vez hay mas niños que se están integrando a las escuelas con el espectro autista (inaudible), facilidad estoy diciendo algún acuerdo y es por eso va a tolerar mucho, esto va a poder subsanar, poder parar los actos de violencia que ocurren en las escuelas y poder ayudar a estas personas, infantes que no tienen esta fácil comunicación, poder darnos cuenta de cómo esta y muchísimas felicidades Diputada. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Muchísimas gracias, adelante Licenciado. -----

Lic. José Fernando Velardez Núñez. Director de Proyectos Legislativos de la Consejería Jurídica: Gracias muy buen día, todavía, con permiso Presidenta buenos días, pues de inicio felicitar la presentación legislativa de la Diputada, evidentemente la reforma extremadamente loable, es evidente que el contenido, el diseño trae un enfoque muy dedicado a lo que son la seguridad ciudadana y pues creo que es una voz común de que es una autoridad para el gobierno del Estado, fortalecer las condiciones de seguridad en cualquier entorno del Estado, evidentemente para los menores, las instituciones educativas, a esto cobra una especial importancia y evidentemente es una reforma loable que es de suma utilidad para este transitorio para la ciudadanía, dicho esto la verdad es que el contenido que de nuestra parte quisiéramos hacer una línea complementaria al cuadro de implementación del proyecto y es que si bien no se cuenta con una visibilidad clara de la infraestructura educativa que va a ser materia de adecuación tecnológica, lo cierto es que la reforma requiere de una instrumentalización financiera que apareje su implementación y que evidentemente vaya focalizada a cumplir el propósito de la misma, de otra forma pues no se tendría las voluntades que la inicialista pretende y que definitivamente son necesaria para la ciudadanía. El transitorio que comentan, creo que busca esa de intencionalidad, crear un esquema de implementación gradual en las erogaciones, sin embargo en la reforma pues tiene una vigencia inmediata y el planteamiento de las erogaciones para efecto de clarificar el contenido de la reforma se sugería en la porción que refiere, entiendo en la lectura del Transitorio de ajustara los recursos presupuestarios, en lo particular sugeriríamos que se le incorporara la frase, se ajustara a la disponibilidad de los recursos presupuestarios y junto con eso y los cabildos respectivos destinan los propósitos y bueno esto como reitero debería de fortalecer la implementación del proyecto y obviamente salvaguardando lo comentado, sería todo. -----

Licenciado Héctor Israel Ceseña Mendoza. Director de Consultoría Legislativa: Muchas gracias por sus participaciones, efectivamente nosotros haber planteado, digo para limpio contexto de ver planteado el Dictamen con un Transitorio único, muchas gracias, planteado el dictamen con un transitorio único sin embargo a los



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso” comentarios vertidos al seno de la Comisión y sobre la aceptación que tiene Gobierno del Estado al respecto, pues no tendría, no tendríamos ningún inconveniente, nuestra opinión sería, no cambiaría o variaría el sentido de nuestra posición, sigue siendo PROCEDENTE y pues ya en términos del análisis y la discusión ,creo que esta mesa sería la indicada digo atendiendo a que este, a los comentarios que hizo la Diputada que ya hubo un cierto acuerdo desde la Legislatura pasada y era la porción que se había propuesto en consenso de todos en ese sentido, sería mi participación y agradecería el poder aclarar este tema, porque sí es una cuestión este pues que se ve extraña, pero ya a la luz de los comentarios que se nos hicieron por parte de las Diputaciones pues coincidimos plenamente. -----

DIPUTADA SECRETARIA: A continuación, tiene el uso de la voz la Diputada Gloria Arcelia Miramontes. -----

DIPUTADA GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS: Con su venia Diputada Presidenta, Diputada Secretaria, pues yo primeramente felicitarle Diputada, porque sí es lo que necesitamos llevar a cabo estas cámaras de video, de vigilancia, cualquier tipo de herramienta tecnológica, el por qué yo voy en el tenor como la Diputada de Sánchez Taboada en Tijuana hay mucha delincuencia y vemos que las escuelas son vandalizadas y hay ocasiones que van este funcionarios, visitan las escuelas y nos sorprendemos, como que las tienen así las escuelas, pero es por el vandalismo y ya viendo unas cámaras, qué inseguridad pues se detienen un poco y pues primero una niñez y los adultos y todo el magisterio en las escuelas, hay que tenerlas como como deben ser, así es de que felicidades, yo te apoyo, mi voto es favor. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Muchas gracias Diputada Gloria Arcelia Miramontes, Diputada Presidenta a continuación tiene el uso de la voz la Diputada Adriana Padilla. -----

DIPUTADA ADRIANA PADILLA MENDOZA: Buenos días todavía verdad, creo que es muy interesante lo que estaban, ver siempre, creo que detrás de una buena acción aun respaldada por la ciudadanía, el compromiso de los Diputados es ver que lo cumplan, porque pues de sueños vive el hombre, y creo que bien decía la Diputada Evelyn, lo que no se ve visualizado, pero creo que todo tiene ir respaldado por el tema económico, son palabras a veces románticas que si vienen acompañadas por dinero esa es realidad por el presupuesto, no llegan a un buen punto, pues al parecer esta cubierto, yo también creo que me preocupaba un poco de eso, porque dices tú definitivamente el tema de la seguridad lo que ha pasado en el Estado sería muy importante contar con cámaras, porque a veces pareciera que la palabra está muy devaluada y no sabes a quién creerle, entonces creo que las cámaras sería día totalmente un respaldo, algo que también sería muy importante mencionar es que aquí se deja el día de hoy, podemos ver claramente que también volvemos a las buenas intenciones, a las necesidades de la sociedad, es muy importante contar con gente especializada cuando hablamos de ciertos temas, si habláramos de seguridad en el tema de seguridad, si habláramos en el tema médico, tienen que intervenir los médicos, es muy importante cuando hablamos de sociedad contar con gente profesional y en este caso en dos de las este iniciativas que estamos viendo, bueno se ve



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”
la experiencia de una maestra, entonces quien más ve para los ojos en este tema que alguien que está cerca de los niños, que le tocó ver desde la otra parte la otra perspectiva de la necesidad, del querer hacer algo pero no ver el apoyo probablemente el Gobierno, no tener apoyo de la Secretaría, entonces realmente aquí se está comprobando, que eres alguien que sabe del tema, pero te trajo a este momento tal como legisladora, creo que ese es el momento, no es casualidad, pero también hay otro punto bien importante, creo que nosotros el día de hoy vamos a votar, no lo dudes, creo que son temas que si queremos cambiar la sociedad, no las niñas, no es el futuro, es el presente, creo que el Gobierno tiene la responsabilidad de los derechos de los niños, igual que para toda la sociedad, entonces son otros ojos extra, pero ahorita también la Diputada Gloria decía sabemos el tema del vandalismo, pero ahí también ojalá y la sociedad valore la inversión, la preocupación, el compromiso de quienes están en esta mesa, apoyarlos con sus necesidades, el hecho de poner cámaras bueno nos va a evitar el vandalismo en vacaciones, pero también la violencia o el abuso de maestros dentro de las aulas, pero también está la otra parte de los padres de familia no, que ojalá y valoren y como decía por acá, no entren y se roben lo que sabemos la mayoría, y en ese sentido tiene que ver la comunidad y que la comunidad entienda algo, el Gobierno puede ir a mejorar la escuela, poner las cámaras de seguridad, pero los que viven ahí son los ciudadanos y los que roban en las escuelas son los mismos ciudadanos,, los mismos vecinos, son hijos de alguien son hermanos de alguien, entonces yo creo que no puede haber un Gobierno invirtiendo, nunca va a haber dinero que alcance para cambiar las cosas, entonces ojalá y la gente se dé cuenta que cada uno que está sentado aquí, bueno está por el apoyo de los ciudadanos por el voto de un ciudadano que quiere ver cosas diferentes, y creo que se están viendo aquí a través de las iniciativas, tanto lo que Gloria maneja, la Diputada Gloria para los Adultos mayores, como la Diputada Dunnia en el tema de los jóvenes en esa visión, entonces ojalá sé que nos están viendo, no sé cuántos pero ojala y los que nos vean, le puedan decir a sus vecinos, que es bien fácil, uno va a una escuela vandalizada, y dice, ay que feo, el Gobierno la tiene abandonada, es como alguien que te visita tu casa y tiene responsabilidad el vecino, que tu casa este sucia, es responsabilidad del que vive ahí, entonces los ciudadanos sé que exigen y estamos aquí nosotros para respaldar el apoyo, pero también les pedimos a los ciudadanos que la inversión, que el esfuerzo que se pueda hacer para poner en este caso las cámaras en las escuelas, nos ayudan los vecinos a cuidar desde fuera porque no es gente que viene de otro lugar y todos son familiares de alguien, y quienes estamos en la comunidad, sabemos quiénes son los que vandalizan, entonces como Gobierno creo que se esta demostrando, bien lo decía la Diputada Dunnia legislativamente tanto la Gobernadora, tanto la Presidenta de la República tienen la preocupación de mejorar las cosas, pero también necesitamos que los vecinos que la comunidad se ponga las pilas, porque bien lo dicen ellos es parte de sus impuestos, todo lo que se invierte ahí es parte de sus impuestos, entonces hay un discurso a veces un poquito perdido de la ciudadanía, en que pelea sus este sus impuestos bien invertidos, pero no nos ayudan a cuidar, nuevamente cuenta con el voto, felicidades y le vuelvo a reiterar Diputada creo que en cada tema que se apruebe dentro del Congreso debería haber la mano o el ojo de gente que sabe del tema y no da nada más ocurrencias, felicidades por su iniciativa. -----



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”
DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Muchísimas gracias. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Cedemos el uso de la voz al Lic. Luis Alfonso López. --

Lic. Luis Alonso López Hernández. Secretaria General de Gobierno: Que tal buenos días, Diputadas y Diputados, primero que nada, extenderles un cordial saludo de parte del Maestro Alfredo Álvarez Cárdenas, Secretario de Gobierno y de la Sub secretaria Martínez Santos, felicitar también a la inicialista por esta iniciativa de gran escala al Sistema educativo que va a llegar y que va a impactar obviamente a los niños, niñas y adolescentes que están en escuelas, simplemente nosotros también para comentar y llegando, secundando al Maestro Fernando Velardez sobre el tema de checar bien el tema del Transitorio, nosotros vamos también en el aspecto positivo, verdad desde luego pero si también checar bien como va a quedar el cuadro en el transitorio, para en caso de materializarse esta iniciativa también hacer reuniones en mesas de trabajo para los temas con el sector educativo en cuestiones de seguridad, para materializarla lo antes posible en el caso de esta Comisión, por nuestra parte es todo y aceptaría de nueva cuenta que estamos de acuerdo. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Muchísimas gracias Licenciado. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Presidente; Diputada Secretaria, ya me acostumbre a la Consultoría Jurídica. En ese sentido, si me permiten abonar a lo que ya también comentaba la Consultoría Jurídica y por parte de la Secretaria General de Gobierno, pues decir una vez más que bajo el criterio de esta Comisión, nos estamos apegando a las observaciones que ya nos habían hecho anteriormente con una iniciativa, que era de ofrecer internet de manera gratuita en las principales plazas públicas de los ayuntamientos, pues bueno se presentó un Transitorio en ese momento en la Sesión conjunta con Hacienda atendiendo esta observación también de la Auditoría Superior del Estado, entonces yo considero que se atienden y se prevén las modificaciones presupuestarias que al final del día tampoco está obligando al Poder Ejecutivo a que ponga las cámaras de manera inmediata, se está pidiendo que considere este presupuesto para poder atender la iniciativa que presenta la Diputada Dunnia Montserrat, no estamos cumpliendo con la labor Legislativa pero tampoco queremos causar algún problema contra la Secretaria de Hacienda y Presupuesto del Poder Ejecutivo sino por eso mismo se esta pidiendo que se considere dentro de; el presupuesto, que se planifique este esquema para poder atender esta iniciativa que enviamos desde el Poder Legislativo, yo quisiera que si tienen algo mas que abonar, la compañera que además es Presidenta de la Comisión de Hacienda para que quede claro el tema que estamos planteando aquí y volverlo a reiterar que este Transitorio en atención a una observación que ya se nos había hecho y que es el tema prácticamente igual, lo que implica el recurso, que es lo que estamos nosotros ahora teniendo con este Transitorio, que



“2025. Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social v Progreso”
no afectemos el presupuesto, sino más bien que se considere presupuesto, para atender
esta iniciativa. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Abonando a lo anterior sería interesante, expresar como bien lo manifiesta la Diputada Adriana, pues no sé si especialista pero sí alguien que tiene 23 años en el sistema educativo, debo decir que ya un muy buen porcentaje de escuelas cuentan con cámaras y esto ha dado de las falta de seguridad que hay hacia nuestros infantes, no solamente dentro del aula, también en la calle como lo manifestó la Diputada Gloria, estas cámaras han sido subsanadas por padres de familia, por los mismos docentes que buscan su protección y más allá de considerarlo un lujo, lo consideramos una herramienta más, es una forma de estar protegidos y también como padres de familia es una forma de saber que mi hijo tiene una seguridad dentro de las aulas, dentro de los patios escolares, dentro de los ingresos incluso de las personas que quieran entrar a las instituciones, que si bien se supone en horario escolar no deben entrar extraños, todos sabemos que padres, madres y tutores muchas veces van, así sea por una constancia y una credencial y en eso se pueden mezclar muchas más personas que no tienen nada que ver, entonces las cámaras son una herramienta, una herramienta muy necesaria para la protección de nuestras infancias y también para la y el docente que está dentro de las instituciones, Presidenta, le agradezco su respaldo pues es necesario sustentar a quien necesita que nosotros, estemos apoyándolos con la seguridad de nuestras niñas, de nuestros niños, de nuestros docentes, porque también el magisterio es de nosotros. -----

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: Diputada Presidenta hace rato me aludió, Por eso quiero comentar que siguiendo la Ley Orgánica en donde solo podemos participar dos veces por tema, yo creo que es total ya quedó discutido suficientemente este tema y podemos pasarlo a votación, ya que la mayoría de los integrantes dimos observaciones en favor. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Así es, en la misma consideración, creo que ya es momento de pasar a votación Diputada Secretaria. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Con su venia Diputada Presidenta, se somete a consideración de las y los integrantes de esta Comisión el séptimo punto del Orden del Día, favor de manifestarlo por votación nominal, Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina. -----

DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA: A favor. -----

DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: A favor. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Diputada Julia Andrea González Quiroz. -----

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: A favor. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas. -----

DIPUTADA GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS: A favor. -----



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

DIPUTADA SECRETARIA: Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha. -----

DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA: A favor. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Diputada María Yolanda Gaona Medina. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Diputada Adriana Padilla Mendoza. -----

DIPUTADA ADRIANA PADILLA MENDOZA: A favor, y ya estoy haciendo la anotación muy importante que hay de llegar a la mesa, ya pudiéramos tener muy claro verdad y sobre todo si es algo en beneficio o no que se pongan de acuerdo las partes, en realidad lo que aquí buscamos es el beneficio de la ciudadanía, entonces siempre creo que la propuesta debe ir acompañada obviamente del presupuesto, pero es un tema pues muy importante. -

DIPUTADA SECRETARIA: ¿Gracias diputada Adriana, Diputada Evelyn? -----

DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ: A favor. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Diputada Norma, le informo Diputada Presidenta, que fueron 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Siendo aprobado el Proyecto de Dictamen de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad, Adultos Mayores respecto a la iniciativa que reforma la Ley de Educación del Estado Baja California presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López con fecha del 21 de octubre del 2024, con 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, le corresponde el Dictamen número 3 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, por lo que se instruye al personal de apoyo técnico para que lo remita la Dirección de Procesos Parlamentarios y se le de continuidad al Proceso Legislativo en la forma prevista en la Ley Orgánica del Estado de Baja California, Diputada Secretaria, favor de dar lectura al siguiente punto del Orden del Día. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Claro Diputada Presidenta, el siguiente punto del Orden del Día es el relativo a los asuntos generales. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputada Secretaria, si en ese sentido alguien quiere hacer el uso de la voz, favor de hacerlo para que la Diputada Secretaria pueda enlistarlos. -----

DIPUTADA SECRETARIA: No hay participaciones Diputada Presidenta. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: En caso de no haber participaciones procedemos a la clausura de esta sesión, no habiendo más asuntos pendientes por desahogar siendo las 11 horas con 37 minutos del día 31 de enero del 2025 se da por clausurada la sesión ordinaria de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, les agradezco a todos su presencia y que tengan un



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”
excelente día y felicidades a las Diputadas inicialistas. -----

Suscriben:

Los integrantes de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores de la H. XXV Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Baja California.

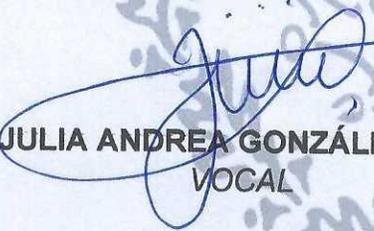

DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
PRESIDENTA


DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ
SECRETARIA

de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores de la H. XXV Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Baja California.

DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
VOCAL


DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA
VOCAL


DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ
VOCAL


DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS
VOCAL

DIP. ADRIANA PADILLA MENDOZA
VOCAL



COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS DE LA NIÑEZ,
JUVENTUDES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Y ADULTOS MAYORES

SESIÓN ORDINARIA

31 de enero de 2025

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO
VOCAL

DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
VOCAL

Hoja de firmas de los integrantes de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores de la H. XXV Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Baja California, celebrada el día 31 de enero de 2025. -----